



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	X	Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

¿ CO1.PCCNTR.7418105 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Industria y Construcción – Regional Tolima
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7418105 de 2025
OBJETO	Contratar los servicios personales de carácter temporal de personas naturales en las redes, -CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA -para impartir formación titulada y complementaria en las modalidades presencial en el programa de formación FIC y así cumplir las metas y las directrices del Plan de Acción en la vigencia 2025.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	07 de febrero de 2025
FECHA DE INICIO	10 de febrero de 2025
PLAZO INICIAL	Diez (10) meses y Once (11) días sin exceder la presente vigencia presupuestal.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23 de diciembre de 2025
RAZÓN SOCIAL	Carlos Eduardo Rondón Leal
CC o NIT	79958436
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	“No aplica”
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	“No aplica”
LUGAR DE EJECUCIÓN	Ibagué, Tolima
VALOR INICIAL	\$ 47.834.914
FORMA DE PAGO	El valor total del presente contrato asciende a la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO



	MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS MTCE. (\$47.834.914) suma que será pagada de la siguiente forma: a) un pago correspondiente al mes de FEBRERO de 2025 por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$2.913.024) b) NUEVE (09) pagos mensuales iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$4.599.511). C) un último pago correspondiente al mes diciembre por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 3.526.291).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	8225
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	18025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$ 47.834.914
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	23 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	"No aplica"
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 47.834.914
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 47.834.914
SUPERVISOR	JORGE JAIME MENDOZA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A
MODIFICACIÓN NRO.	N/A
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/A

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:



OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	SI	Los soportes documentales reposan en el aplicativo SECOP II, ítem 7. Ejecución del Contrato, por cada mes ejecutado durante la vigencia.
2. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	SI	Los soportes documentales reposan en el aplicativo SECOP II, ítem 7. Ejecución del Contrato, por cada mes ejecutado durante la vigencia.
3. Ejecutar la formación profesional integral aplicando estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad, teniendo en cuenta el diseño, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas de la red de conocimiento, en los municipios y/o localidades asignadas por el Supervisor de Contrato.	SI	Los soportes documentales reposan en el aplicativo SECOP II, ítem 7. Ejecución del Contrato, por cada mes ejecutado durante la vigencia.
4. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de	SI	Los soportes documentales reposan en el aplicativo SECOP II, ítem 7.



formación del área temática objeto del contrato.		Ejecución del Contrato, por cada mes ejecutado durante la vigencia.
5. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	SI	Los soportes documentales reposan en el aplicativo SECOP II, ítem 7. Ejecución del Contrato, por cada mes ejecutado durante la vigencia.
6. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, dentro de los términos establecidos por Gestión Académica cuando ejecute formación complementaria cerrada.	NO	Los soportes documentales reposan en el aplicativo SECOP II, ítem 7. Ejecución del Contrato, por cada mes ejecutado durante la vigencia.
7. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	SI	Los soportes documentales reposan en el aplicativo SECOP II, ítem 7. Ejecución del Contrato, por cada mes ejecutado durante la vigencia.



8. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	NO	Los soportes documentales reposan en el aplicativo SECOP II, ítem 7. Ejecución del Contrato, por cada mes ejecutado durante la vigencia.
9. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	SI	Los soportes documentales reposan en el aplicativo SECOP II, ítem 7. Ejecución del Contrato, por cada mes ejecutado durante la vigencia.
10. Apoyar procesos de Registro calificado y Autoevaluación para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera. 9 GTH-F-075 V.07.	NO	Los soportes documentales reposan en el aplicativo SECOP II, ítem 7. Ejecución del Contrato, por cada mes ejecutado durante la vigencia.
11. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	SI	Los soportes documentales reposan en el aplicativo SECOP II, ítem 7. Ejecución del Contrato, por cada mes ejecutado durante la vigencia.
12. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	SI	Los soportes documentales reposan en el aplicativo SECOP II, ítem 7. Ejecución del Contrato, por cada mes ejecutado durante la vigencia.
13. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	SI	Los soportes documentales reposan en el aplicativo SECOP II, ítem 7. Ejecución del Contrato, por cada mes ejecutado durante la vigencia.
14. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	NO	Los soportes documentales reposan en el aplicativo SECOP II, ítem 7. Ejecución del Contrato, por cada mes ejecutado durante la vigencia.
15. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN	SI	Los soportes documentales reposan en el aplicativo SECOP II, ítem 7.



LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO” o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.		Ejecución del Contrato, por cada mes ejecutado durante la vigencia.
16. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	SI	Los soportes documentales reposan en el aplicativo SECOP II, ítem 7. Ejecución del Contrato, por cada mes ejecutado durante la vigencia.
17. Gestionar oportunamente las novedades de aprendices a las que haya lugar, en los grupos de formación que se tengan a cargo. En caso de culminar etapa lectiva con alguno de ellos, verificar que el listado en plataforma de los aprendices activos guarde absoluta correspondencia con los aprendices que evidentemente terminaron su etapa lectiva.	SI	Los soportes documentales reposan en el aplicativo SECOP II, ítem 7. Ejecución del Contrato, por cada mes ejecutado durante la vigencia.
18. Aportar certificación de Trabajo en alturas, el cual deberá allegar a más tardar dentro de los tres meses siguientes de ejecución del contrato, constituyéndose este en un requisito obligatorio para que la entidad Contratante pueda realizar el tercer pago. (aplica para: CONSTRUCCIÓN – CONSTRUCCIÓN, CONSTRUCCIÓN –	SI	Los soportes documentales reposan en el aplicativo SECOP II, ítem 7. Ejecución del Contrato, por cada mes ejecutado durante la vigencia.



HIDRÁULICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN – ELECTRÓNICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN - REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN (RVC), ENERGÍA ELÉCTRICA - DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, ENERGÍA ELÉCTRICA -USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE – INFRAESTRUCTURA, INFRAESTRUCTURA -OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRA, LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TRABAJO EN ALTURAS, MECÁNICA INDUSTRIAL – SOLDADURA, TELECOMUNICACIONES - SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES, AUTOMOTOR - MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ, AUTOMOTOR – MOTOCICLETAS.		
19. Certificar la Participación durante la ejecución del contrato de por lo menos tres (3) eventos de formación promovido por el Equipo Pedagógico de Centro.	PARCIALMENTE	Los soportes documentales reposan en el aplicativo SECOP II, ítem 7. Ejecución del Contrato, por cada mes ejecutado durante la vigencia.
20. Evidenciar la participación activa en los eventos de integralidad de la formación relacionada con el área impartida de acuerdo a los lineamientos institucionales, tales como día de la tierra, día del idioma, día de bilingüismo y todas las demás de acuerdo a los calendarios	NO	Los soportes documentales reposan en el aplicativo SECOP II, ítem 7. Ejecución del Contrato, por cada mes ejecutado durante la vigencia.



establecidos. (Aplica para instructores transversales).		
21. Prestar apoyo en diseño y desarrollo curricular, documentación condiciones de calidad para obtención registros calificados y alistamiento visita de pares (únicamente programas de educación superior).	SI	Los soportes documentales reposan en el aplicativo SECOP II, ítem 7. Ejecución del Contrato, por cada mes ejecutado durante la vigencia.
22. Dar cumplimiento al Procedimiento de ejecución de la formación y demás documentación (formatos) que se requieren para la gestión de las actividades relacionadas con la formación, 10 GTHF-075 V.07 que se encuentran formalizados en la plataforma CompromISO, reportando a la Coordinación Académica el diligenciamiento oportuno de estos, según requerimiento.	SI	Los soportes documentales reposan en el aplicativo SECOP II, ítem 7. Ejecución del Contrato, por cada mes ejecutado durante la vigencia.
23. Reportar al Coordinador Académico o a quien este delegue, mediante correo electrónico, las certificaciones expedidas de las formaciones del área de Trabajo en alturas inmediatamente finalicen la formación complementaria del área, quien las gestionará ante el Ministerio del Trabajo con el Rol asignado al Centro de Formación (Aplica únicamente para Instructores de Trabajo en Alturas).	NO	Los soportes documentales reposan en el aplicativo SECOP II, ítem 7. Ejecución del Contrato, por cada mes ejecutado durante la vigencia.
24. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	SI	Los soportes documentales reposan en el aplicativo SECOP II, ítem 7. Ejecución del Contrato, por cada mes ejecutado durante la vigencia.
25. Obligaciones Generales que deben cumplir los contratistas: a. En cumplimiento de lo dispuesto en el	SI	Los soportes documentales reposan en el aplicativo SECOP II, ítem 7.



parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando correspondan). 2.2. Obligaciones Generales 1. Participar en las acciones de promoción, comunicación y divulgación de los procesos de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo. 2. Dar cumplimiento a lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol–SIGA. 3. Cumplir con la política de Seguridad de la Información y Protección de Datos Personales del SENA, que comprende garantizar la integridad y confidencialidad de la información tanto del SENA como de los candidatos y/o empresas que conozca en desarrollo del presente contrato, teniendo en cuenta la Ley Estatutaria 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”, numeral 3 del artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, y demás disposiciones sobre la materia. 4. Abstenerse de utilizar los instrumentos de evaluación		Ejecución del Contrato, por cada mes ejecutado durante la vigencia.
--	--	--



construidos y demás documentación que se produzca, sin autorización del SENA quien es el titular de los derechos patrimoniales de conformidad con el artículo 20 de la Ley 23 de 1982 “Sobre derechos de autor”, modificado por el art. 28 de la Ley 1450 de 2011, y demás disposiciones sobre la materia. 5. Atender los requerimientos del supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución de este. 6. Informar por escrito sobre cualquier conflicto de interés y/o situaciones que afecten la gratuidad, imparcialidad, objetividad, transparencia y demás características y/o principios del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA y abstenerse de participar en acciones en las que se incurra en alguna de ellas, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Ética de este servicio misional. 7. Asegurar la gratuidad del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales durante todas sus fases. 8. CONOCIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN EN INCLUSIÓN, ENFOQUE DIFERENCIAL Y EQUIDAD DE GÉNERO: El Contratista se compromete a mantenerse informado y actualizado sobre las prácticas y principios de inclusión social, enfoque diferencial y equidad de género; conocimiento que deberá ser aplicado de manera efectiva y constante en todas las actividades relacionadas con el objeto del presente contrato, asegurando que		
--	--	--



todas sus acciones y servicios prestados bajo este contrato se ejecuten respetando los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación, garantizando y promoviendo un ambiente inclusivo y respetuoso para todas las personas, independientemente de su género, edad, origen étnico, capacidad, orientación sexual o cualquier otra característica. Así mismo, en el marco de su obligación de actualización e información descrita anteriormente, el contratista se compromete a participar en actividades programadas sobre inclusión, enfoque diferencial y equidad de género que le sean indicadas por la supervisión del contrato, con el fin de mejorar la aplicación de estos principios en el desarrollo de sus actividades contractuales. 9 9. Apoyar el proceso de gestión contractual cuando la necesidad de la entidad y el área para la cual está contratado lo requiera, con la estructuración y evaluación de procesos contractuales del centro de formación.		
---	--	--

26. ASPECTOS LEGALES

26.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
NRO. DE PÓLIZA	25-44-101199329
CERTIFICADO O ANEXO	Anexo "0"



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
FECHA EXPEDICIÓN	10 febrero de 2025		
FECHA APROBACIÓN	10 febrero de 2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	10-febrero-2025	30-abril-2026	\$ 4,783,491.40
Devolución del pago anticipado	-	-	-
Salarios y prestaciones sociales	-	-	-
Calidad del servicio	-	-	-

26.2 Cumplimiento del objeto

El contratista CARLOS EDUARDO RONDON LEAL identificada con documento de identidad No. **79958436**, durante la ejecución del contrato cumplió de manera satisfactoria con lo señalado allí. Por parte de la Supervisión, durante el tiempo objeto del éste se dio cumplimiento a cada una de las obligaciones contractuales acordadas, así como los respectivos soportes documentales de ellos, relacionada su ubicación en el ítem 2. Obligaciones.

26.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista durante la ejecución del contrato dio cumplimiento a todas las obligaciones referentes a las políticas del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol- SIGA en el Centro de Formación. Lo anterior, ante la asistencia a las diferentes sensibilizaciones ejecutadas por el Equipo SIGA, así como el compromiso en la gestión de las demás acciones asociadas a los requisitos de las normas técnicas de los sistemas de gestión.

26.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

26.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.



26.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el:

07-febrero-2025 hasta el 23-DICIEMBRE-2025 JORGE JAIME MENDOZA VELASQUEZ

26.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció la liquidación por mutuo acuerdo.

27. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

“No Aplica”.

28. ASPECTOS FINANCIEROS

28.1 Pagos realizados

“No Aplica”.

28.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 47.834.914
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 47.834.914
Valor ejecutado	\$ 47.834.914
Valor pagado	\$ 47.834.914
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.



Para constancia se firma en Ibagué a los **23 días del mes de diciembre de 2025**

JORGE JAIME MENDOZA

Supervisor del contrato

Anexos:

- Copia del acta de inicio (cargada en SECOP II, ítem 7. Ejecución del Contrato).
- Copia del contrato (cargado en SECOP II).
- Copia de los modificatorios generados “No Aplica
- Certificado de desembolsos. “No Aplica”.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social (El contratista se compromete a realizar los aportes al sistema de seguridad social correspondiente al último mes objeto del contrato, pago que deberá realizarse en el mes de enero).
- Certificado de recibo a satisfacción “No Aplica”.
- Designación de las supervisiones del contrato (cargada en SECOP II, ítem 6. Información Presupuestal).
- Formato Entrega Contratista Bienes GTH-F-074 (El documento se encuentra en el archivo de GF).
- Relación de Bienes a cargo del cuentadante (El documento se encuentra en el archivo de GF).
- ALMACÉN E INVENTARIOS <https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx>